



PROGRAMA MATRIZ DE TALLER DE MEMORIA I

1. Nombre de la actividad curricular:

Taller de Memoria I: “Medios de prueba y proceso”

Profesora: M. de los Ángeles González Coulon

2. Departamento que lo desarrolla:

Departamento Derecho Procesal

3. Ciclo y Línea de Formación:

Especializada

4. Carácter de curso:

Obligatorio

5. Semestre en que se imparte:

A partir del octavo semestre

6. Número de créditos SCT – Chile:

8 SCT

7. Horas de trabajo

Total: 216 horas

Cantidad de horas presenciales

32 horas

Cantidad de horas no presencial

184 horas

8. Requisitos

Aprobación del mínimo de créditos informado por Dirección de Escuela cada semestre.

9. Ámbitos y competencias a las que contribuye el curso

Competencias

1. Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico.
2. Aplicar normas y principios jurídicos a casos concretos.
5. Actuar éticamente.
7. Comprender el entorno y contar con capacidades para influir en su cambio.



9. Reflexionar y emitir juicios razonados sobre la disciplina, la profesión y su lugar en la cultura.

Subcompetencias

1.3. Relaciona los principios, instituciones y normas que rigen las diversas áreas del sistema jurídico.

1.4. Evalúa críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas considerando distintos referentes.

2.1. Identifica los hechos y fuentes jurídicas relevantes utilizando métodos de investigación.

2.2. Utiliza con claridad y precisión el lenguaje y los conceptos jurídicos pertinentes.

5.1. Conoce las reglas y principios deontológicos de su actividad académica y profesional.

7.2. Opina fundamentadamente sobre los desafíos políticos y sociales del momento.

7.3. Diseña soluciones institucionales a problemas sociales de diversa naturaleza.

9.3. Integra el conocimiento de disciplinas que estudian el fenómeno jurídico (historia, antropología, filosofía, sociología, economía, entre otras) y es capaz de comparar los aspectos generales de nuestro sistema jurídico con otros.

9.4. Integra herramientas de otras disciplinas que complementan el análisis jurídico.

10. Propósito General del curso

De conformidad al artículo 49 del Reglamento (D.U.E. N°0035735 de 2021), el Taller de Memoria I deberá orientar a los y las estudiantes en la elección del tema sobre el que versará su Memoria de Licenciatura y en su metodología de trabajo. Para ello, junto con los saberes disciplinares asociados a las materias del respectivo Taller, el Taller de Memoria I deberá proporcionar a los y las estudiantes competencias para desarrollar una investigación en el ámbito de las ciencias jurídicas y sociales.

En el caso específico de este taller, él mismo tiene objeto introducir a los/as estudiantes en el estudio de la prueba en general, y en especial a los problemas tanto teóricos como prácticos que se presenta en relación con los distintos medios de prueba.

Lo que busca este taller es problematizar sobre la práctica de estos medios particulares de prueba, y cómo ella influye de manera sustancial al momento de que el juez/a toma una decisión.

Al mismo tiempo, se abordarán los medios de prueba desde una perspectiva teórica, para establecer las falencias que pueden apreciarse en su estudio, así como, en muchos casos, la falta de profundidad de dicho análisis.

Todo lo anterior, se abordará tanto desde una perspectiva teórica, con el análisis de doctrina; como desde una arista práctica, al analizar jurisprudencia y conversar con ciertos invitados a la clase.



11. Resultados de Aprendizaje

- a) Estudiar el tratamiento que se le ha dado a la prueba en general.
- b) Estudiar, de forma general, las etapas de la actividad probatoria.
- c) Estudiar de forma específica la prueba testimonial. En especial, en materia de conformación del material probatorio y valoración.
- d) Estudiar de forma específica la prueba pericial. En especial, en materia de conformación del material probatorio y valoración.
- e) Estudiar de forma específica la declaración de parte. En especial, en materia de conformación del material probatorio y valoración.
- f) Estudiar de forma específica la prueba documental. En especial, en materia de conformación del material probatorio y valoración.
- g) Estudiar de forma específica las presunciones.

12. Saberes/contenidos básicos

Unidad I. Bases fundamentales de la metodología de la investigación en el ámbito de las ciencias jurídicas y sociales.

Unidad II. Saberes disciplinares asociados a las materias del respectivo Taller de Memoria I.

Unidad III. Formulación del proyecto de investigación.

1. Elementos básicos de un proyecto de investigación jurídica.
2. Formulario del Proyecto de la Memoria de Licenciatura según Instructivo.

Unidad IV. Medios de prueba.

1. Medios de prueba en particular
2. Medios de prueba en el proceso penal
3. Medios de prueba en materia civil
4. Medios de prueba en materia de familia
5. Medios de prueba en materia laboral
6. Medios de prueba y derecho administrativo
7. Medios de prueba y libre competencia
8. Medios de prueba y derecho tributario

13. Metodología

La metodología del curso combina la realización de clases formativas con la participación activa de los(as) estudiantes, que se estructurará en función del propósito formativo del curso.



La primera sesión consistirá en la presentación del curso, para luego revisar temas de metodología de la investigación y luego, analizar medios de prueba en particular. Todo ello, mediante la discusión de ciertas lecturas ya enunciadas y la presencia de profesores invitados.

Las últimas sesiones consistirán en la presentación de cada estudiante del problema de investigación escogido para su proyecto de tesis.

Si bien no se contempla asistencia obligatoria, el éxito del taller dependerá de la asistencia del alumno, de su participación y la preparación de las respectivas lecturas que se anunciarán el primer día de clases.

14. Evaluación

1. Nota parcial (30%): presentación oral.

En la sesión de presentación, el/la estudiante deberá exponer ante sus compañeros/as el proyecto de tesis que desarrollará, de acuerdo a una pauta previamente entregada. En dicha presentación señalará la pregunta que pretende responder, la problemática que planteará, la metodología que utilizará, bibliografía, índice tentativo y otras observaciones que estime convenientes. En dicha sesión, además, entregará a los/as integrantes del taller un punteo con el contenido principal de su investigación. La presentación tendrá una duración máxima de 20 minutos, y luego de ella sus compañeros/as podrán realizarle preguntas, observaciones y sugerencias.

Las fechas de estas presentaciones serán en las últimas clases del semestre y serán sorteadas en la última sesión sobre metodología.

2. Examen (70%): corresponderá a la entrega final del Proyecto de Memoria de Licenciatura, según el artículo 49 del Reglamento, el que deberá contar con la siguiente estructura:

- a) Objetivo de la investigación.
- b) Preguntas o hipótesis de la investigación.
- c) Metodología de trabajo.
- d) Estado del debate teórico vinculado con la investigación.
- e) Relevancia del tema propuesto.
- f) Índice provisional.
- g) Bibliografía inicial.
- h) Cronograma de trabajo.

El trabajo final consistirá en la presentación de un trabajo, cuyos requisitos mínimos serán informados en su oportunidad (aproximadamente será un trabajo de entre 12-15 páginas). La entrega del trabajo final será el día 15 de diciembre.



15. Requisitos de Aprobación

La nota mínima de aprobación del curso será 4,0 (promedio final).

Asimismo, de conformidad al artículo 31 del Reglamento, para aprobar el Taller de Memoria I se exigirá un régimen de asistencia del 80% de las sesiones efectivamente realizadas.

16. Bibliografía sugerida sobre metodología

1. CORRAL, Hernán (2008), *Cómo hacer una Tesis en Derecho Curso de Metodología de la Investigación Jurídica*, Chile, Editorial Jurídica de Chile.
2. ESCUDERO, Rafael, y AÑÓN, José García (2013), *Cómo se hace un trabajo de investigación en derecho*. Los Libros de la Catarata.
3. PALMA, Eric y ELGUETA, María Francisca (2010), *La Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas*, ediciones Facultad de Derecho, U, de Chile, impresiones LOM.

Bibliografía sugerida sobre medios de prueba

- a) Aguirrezabal, M. (2012) Algunos aspectos relevantes de la prueba pericial en el proceso civil. p. 335-351, en *Revista de Derecho Universidad Católica del Norte*, Año 19, N°1.
- b) Bordalí, A. (2016) Nuevas herramientas probatorias en el proceso civil chileno. Análisis en un contexto de facilidad probatoria. *Revista Universidad Católica del Norte*, N°1, año 23. pp. 173-198.
- c) Carbonell, F. (2021) Presunciones y razonamiento probatorio en Ezurmendia, J. *Proceso, prueba y epistemología. Ensayos sobre derecho probatorio*. Tirant Lo Blanch.
- d) Carnelutti, F. (1982) *La prueba civil*. Buenos Aires, Argentina, Ediciones Depalma.
- e) Contreras, C. (2015) *La valoración de la prueba de interrogatorio*. Marcial Pons.
- f) Couture, E. (2010) *Estudios de derecho procesal civil*. Thomson Reuters.
- g) Duce, M. (2011) La prueba pericial y su admisibilidad en el nuevo proceso civil. pp. 99-133. en *Varios autores. Justicia civil y comercial: Una reforma ¿Cercana?*, Santiago, Libromar.
- h) Fernández, M. (2009) La valoración judicial de las pruebas declarativas. *Jueces para la democracia*, N°64, pp. 95-116.
- i) Ferrer, J. (2009) *La valoración racional de la prueba*. Madrid, España, Marcial Pons.



- j) Gama, R. (2013) Concepciones y tipología de las presunciones en el derecho continental. *Revista de Estudios de la Justicia*. N°19
- k) Garcíandía, Pedro M. (2008) La oralidad en la prueba pericial: el régimen de intervención del perito en juicio a la luz de la doctrina de las audiencias t. II, p. 199-210. en CARPI, Federico y ORTELLS RAMOS, Manuel (Editores), *Oralidad y escritura en un proceso civil eficiente*, t. II, Universitat de València.
- l) González, M. (2019) Repensando el testimonio: la distinción entre agente y producto. *Revista Chilena de derecho*, Volumen 46, N°3.
- m) González, M. (2022) *Nuevas perspectivas sobre los medios de prueba*. JMB Bosch procesal, Barcelona.
- n) Gorphe, F. (1971) *La crítica al testimonio*. 5° edición. Editorial Reus S.A.
- o) Gorphe, F. (1985) *Apreciación judicial de las pruebas: ensayo de un método técnico*. Bogotá, Colombia, Temis.
- p) Haack, S. (2014) *Evidence Matters. Science, Proof and truth in the law*, New York, Estados Unidos, Cambridge University Press.
- q) Hernández, B. (2023) “Consideraciones en clave de género sobre la valoración del testimonio en delitos contra la libertad e indemnidad sexuales en atención a la jurisprudencia reciente del Tribunal Supremo”. *Revista General de Derecho Procesal*, 53.
- r) Laudan, L. (2013) *Verdad, error y proceso penal*. Madrid, Marcial Pons.
- s) Meneses, C. (2008) “Fuentes de prueba y medios de prueba en el proceso civil”. *Revista ius et praxis*. Año 14, N°2, pp. 43-86.
- t) Meneses, C (2022) “Los instrumentos públicos en el derecho chileno. Fuentes y antecedentes históricos de los artículos 1699, 1700 y 1706 del Código Civil”. *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*. XLIV, pp. 491-525.
- u) Nieva, J. (2010) *La Valoración de la prueba*. Madrid, España, Marcial Pons.
- v) Páez, A. (2014) *La prueba testimonial y la epistemología del testimonio*. *Isonomía*, (40). pp. 95-118.
- w) Picó I Junoy, Joan. “El derecho a la prueba en la nueva ley de Enjuiciamiento Civil”. <https://vlex.es/vid/prueba-nueva-ley-enjuiciamiento-civil-232268>
- x) Taruffo, M. (2008) *La prueba*. Madrid, España, Marcial Pons.
- y) Taruffo, N. (2011) *La prueba de los hechos*. Madrid, España, Editorial Trotta.
- z) Vásquez, C. (2013) *Estándares de prueba y prueba científica*. Marcial Pons.
- aa) Vásquez, C. (2015) *De la prueba científica a la prueba pericial*. Marcial Pons.

17. Recursos Web

1. Universidad de Chile, Sistema de Servicios de Información y Bibliotecas (SISIB), “Tesis de la Universidad de Chile. Pauta para su preparación y presentación”, enero de 2010: https://repositorio.uchile.cl/pdf/Pauta_de_presentacion_de_tesis_2015.pdf



2. Universidad de Chile, Sistema de Servicios de Información y Bibliotecas (SISIB), “Redacción de Citas Bibliográficas. Guía y ejemplos”, 2009: <https://repositorio.uchile.cl/pdf/guia.pdf>

Syllabus

Lu 4.8	Introducción
Mi 6.8	Sin clases
Lu 11.8	Metodología
Mi 13.8	Metodología/sorteo
Lu 18.8	Documental
Mi 20.8	Documental
Lu 25.8	Documental y tributario
Mi 27.8	Declaración parte
Lu 1.9	Declaración parte
Mi 3.9	Testimonial
Lu 8.9	Declaración en familia
Mi 10.9	Testimonial
Lu 22.9	Peritaje
Mi 24.9	Testigo - experto laboral
Lu 29.9	Peritaje
Mi 1.10	Administrativo y MP
Lu 6.10	Medios de prueba TDLC
Mi 8.10	Medios prueba y ambiental
Lu 13.10	Presunciones
Mi 15.10	Preparación proyecto
Lu 20.10	presentaciones
Mi 22.10	presentaciones
Lu 27.10	presentaciones
Mi 29.10	presentaciones
Lu 3.11	presentaciones
Mi 5.11	presentaciones
Lu 15.12	Entrega trabajo final